Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Por el thenor desta ausencia que se le hizo a antonio de Bonor
o nombram.to para que lo hiziese y le [illegible] en forma [illegible]
firmo en la villa de [illegible] en dies y nueve dias del mes de febrero
de mil y seiscientos y sesenta y seis años [illegible] Al.o armedo
ante mi Sebastian de Oyaga escriv.o

En la villa de [illegible] en dies y nueve dias del dho mes y año yo antonio
Perez Borrador escriv.o notifique el dho nombram.to a don fran.co Ruiz
[illegible]
[illegible] obligaciones de
[illegible] = Don fran.co Ruiz = Ante mi antonio Perez Bo
rrador escriv.o

Presentacion

En la villa de [illegible] en diez dias del mes de marzo de mil y seiscientos y
sesenta y seis años sus mercedes del señor don fran.co Ruiz alcalde mayor
desta villa por ausencia y nombram.to del s.r d. alonso armedo [illegible]
[illegible] = Pablo de Ortega alguacil
mayor andres [illegible] Regidores capitulares deste
ayuntam.to que aqui firmaron estando juntos como lo an de uso
y costumbre [illegible] don fran.co presento el nombram.to
de esta otra parte [illegible] del s.r d. alonso armedo [illegible]
[illegible] sus mercedes aviendolo [illegible]
mandaron se guarde y cumpla segun y como en el se contiene y
que se ponga un tanto deste nombram.to en el libro capitular
y lo firmaron = Don fran.co Ruiz = Pablo de Ortega y
Gamboa andres [illegible] = don pedro [illegible] de
[illegible] = Ante mi antonio Perez Borrador escriv.o

Concuerda con su original que entrego a su m.d de don fran.co Ruiz a
que me remito y en fe dello lo signe en este libro capitular
[illegible] en diez dias del mes de marzo de mil y seiscientos y sesenta
y seis años =

Antonio Perez Borrador escriv.o

[illegible] Sala de Ayuntam.to [illegible] diez maravedis